



**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL  
GRUPO TÉCNICO SOBRE  
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CAMBIO  
CLIMÁTICO**



## Conceptos base para el trabajo del GT.

- ▶ **La adaptación basada en ecosistemas (EbA) es el uso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como parte de una estrategia general de adaptación** para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.
- ▶ EbA tiene como **objetivo mantener y aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las personas y los ecosistemas**. El enfoque basado en los ecosistemas ha sido reconocido como una **estrategia importante para la reducción del riesgo de desastres (Eco-DRR)**, definida como "**conservación y restauración sostenible de los ecosistemas para reducir el riesgo de desastres, con el objetivo de lograr desarrollo resiliente**"



## Objetivo del Grupo Técnico

- Coordinar la implementación de las decisiones relacionadas a biodiversidad y cambio climático, en particular lo relacionado a adaptación basada en ecosistemas, el almacenamiento de carbono considerando los aspectos de biodiversidad y la mitigación de los riesgos de desastres.
- Buscar las sinergias necesarias para integrar las diversas estrategias sectoriales en relación a las interacciones del cambio climático y la biodiversidad, promoviendo la participación de los diversos niveles de gobierno y la sociedad civil.
- Contribuir con informes sobre las actividades que contribuyen a la implementación de las decisiones de la COP, así como, con las solicitudes que son requeridas por las notificaciones de la secretaría del CBD.

# Actividades

- ▶ Emitir opiniones sobre las propuestas preparadas por la secretaria para el SBSTTA y la COP, referidas a biodiversidad y cambio climático.
- ▶ Coordinar la implementación de acciones para la implementación de las Decisiones (XIII/4, XIV/5, XIV/30)
- ▶ Realizar acciones para implementar las actividades relacionadas de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2019 – 2021.
- ▶ Evaluar la posibilidad de desarrollar o identificar un proyecto piloto, con el fin de incrementar el conocimiento de la relación directa entre el cambio climático y la diversidad biológica.
- ▶ Revisar y analizar las “DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN EFICAZ DE ENFOQUES BASADOS EN LOS ECOSISTEMAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES” contextualizando el documento a nuestra realidad nacional.

**Nota:** Cabe señalar que en la conformación del GT, alguna institución puede plantear alguna acción de interés institucional relacionadas con los objetivos del propio GT, y se consulta su inclusión.



# Integrantes:

- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
- Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)
- Instituto Nacional de Salud (INS)
- Viceministerio de Pesquería y Acuicultura, Ministerio de la Producción (PRODUCE)
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
- Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por El Estado (SERNANP)
- Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM)
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)
- CIMA, ONGs

# Plan de Trabajo

- Evaluar la pertinencia y las opciones de aplicación de las “Directrices voluntarias para el diseño y la implementación eficaz de enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres” (decisión XIV/5) para adoptar enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres haciendo uso, entre otras cosas, de las directrices voluntarias para el diseño y la implementación eficaz de enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, y, entre otras cosas y en todos los niveles pertinentes, mediante lo siguiente:
  - a) Promover la sensibilización sobre la relación BD y CC;
  - b) Apoyar el desarrollo de un inventario nacional que permita conocer enfoques basados en ecosistemas para la adaptación al CC y la reducción de del riesgo de desastres, incluyendo los sistemas comunitarios de monitoreo e información de los pueblos indígenas y las comunidades locales;
  - c) Identificar los ecosistemas y los componentes de la diversidad biológica que son o serán vulnerables al cambio climático a una escala geográfica, y evaluar los riesgos y efectos actuales y futuros que supone el cambio climático para la diversidad biológica y los medios de vida basados en la diversidad biológica, considerando el uso de modelos y escenarios de la diversidad biológica, según proceda,
  - d) Promover la restauración de los ecosistemas y su posterior gestión sostenible;
  - e) Adoptar medidas apropiadas para abordar y reducir los efectos negativos del cambio climático y de las medidas relacionadas, sobre la biodiversidad.



**GRACIAS!!!**

**Dra. Lily Rodríguez**  
**[lrodriguez@cima.org.pe](mailto:lrodriguez@cima.org.pe)**